

ACUERDO MADRE CUPOS

Texto	Costos
1.3.1 Las solicitudes para la asignación de cupo y para la expedición del certificado de cupo deberán presentarse a través de la Ventanilla Digital en la dirección electrónica www.ventanillaunica.gob.mx directamente o a través de la Representación Federal que corresponda al domicilio del solicitante utilizando los formatos que se precisan en el capítulo correspondiente al mecanismo de asignación.	Los costos que representa la presentación del a solicitud vía VUCEM es de \$0.00 MN en caso de presentar la solicitud por en la RF que le corresponda únicamente tendrán que erogar los gastos de transporte, que se estiman en \$50.00 MN. Y se calculan en cada mecanismo y por tramite.
Capítulo 2.1 Licitación Pública 2.1.4 Para participar en las licitaciones públicas, los interesados deberán cumplir con los requisitos específicos de cada cupo y además: I. Obtener la Constancia de Calificación. La Constancia de Calificación deberá solicitarse utilizando el formato SE-FO-01-006 “Obtención de constancia de calificación para participar en licitación pública para asignación de cupos de importación y exportación” Las solicitudes se deberán presentarse en la ventanilla de atención al público de la OAG, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 3025, Planta Baja, Colonia San Jerónimo	El costo aproximado por copias simples de los documentos específicos que pide cada cupo, es de 10 pesos, considerando que son de 2 a 4 documentos, el costo sería de \$20.00MN a \$40.00MN aproximadamente, de los siguientes cupos de importación que se asignan mediante este mecanismo: - República del Perú. - o Chiles secos (páprika) - Unilateral - o Filetes de pescados frescos o refrigerados y congelados - o Malta y Cebada Para la obtención de la Constancia de Calificación es necesario presentar copia del Acta Constitutiva o RFC en original o

ACUERDO MADRE CUPOS

Aculco, Delegación Magdalena Contreras, C.P. 10400, Ciudad de México de las 9:00 a las 13:00 horas en días hábiles, o en la Representación Federal que corresponda de las 9:00 a las 14:00 horas en días hábiles, a partir de la fecha que señale el cupo de importación o exportación. Cuando el solicitante cumpla con los requisitos aplicables, la OAG o la Representación Federal correspondiente tendrá por acreditada la personalidad de las personas propuestas en el formato SE-FO-01-006 (mismas que serán las únicas autorizadas para participar en la licitación) y le expedirá la Constancia solicitada, en un plazo máximo de cuatro días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción de la solicitud.	copia certificada más copia, con costo de \$100.00 MN; Copia que acredite personalidad con costo de \$50.00 MN; más costo de transporte por tramite presencial \$50.00. Por lo que el monto total de la solicitud se estima en \$200.00 MN aproximadamente.
II. Obtener la Certificación de Depósito de Garantía. La(s) garantía(s) y dos copias legibles de la(s) misma(s) deberán ser depositadas ante la Representación Federal anotada en la Constancia de Calificación otorgada al interesado, en el plazo señalado en el cupo. El servidor público facultado de la Representación Federal correspondiente,	El costo de la Certificación de Depósito de Garantía, únicamente se eroga el costo de las copias legibles que se estima en \$ 20.00 MN, más el costo de transporte por la presentación del depósito ante la RF que tiene un costo de \$50.00. Por lo que el monto total de la solicitud se estima en \$70.00 MN aproximadamente.

ACUERDO MADRE CUPOS

certificará en una de las copias que la garantía fue depositada y permanecerá en su custodia hasta los plazos que establezca el punto 2.1.15 del presente Acuerdo y plasmará su nombre, cargo y firma, así como la fecha y sello de la Representación Federal. Este documento se denomina Certificación de Depósito de Garantía. La información contenida en la garantía será de carácter confidencial.	No tiene costo adicional la certificación del Depósito de Garantía por parte del Servidor público facultado de la RF.
III. Presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten que no participan en algún tipo de contrato, convenio, arreglo o combinación entre competidores cuyo objeto o efecto sea establecer, concertar o coordinar posturas o la abstención en la licitación pública que corresponda.	Para la presentación del escrito libre por parte del participante se estima un costo aproximado de impresión de \$2.00 MN.
IV. Presentar el formato SE-FO-03-034 “Asignación de cupo de importación y exportación a través de licitación pública”, debidamente requisitado y firmado por el interesado o representante legal acreditados en la Constancia de Calificación.	Para la presentación de la solicitud de Asignación de cupo de importación y exportación a través de licitación pública, los requisitos que deben presentarse a dicha solicitud son la Constancia de certificación expedida por la Unidad de Asuntos Jurídicos sin costo adicional; más Certificación de depósito de garantía sin costo adicional y los demás que se establezcan en las bases de licitación

ACUERDO MADRE CUPOS

	correspondientes, por lo que no es posible conocer el costo que generaría dicha presentación de solicitud, toda vez que las bases se establecerán en cada una de las licitaciones que se celebren.
2.1.7 Los sobres deberán presentarse cerrados y rotulados con el nombre del participante, el número de la licitación en la que participa y la descripción del cupo y deberán contener: I. El formato SE-FO-03-034 en original y dos copias. II. La Constancia de Calificación en original y copia. III. La(s) Certificación(es) de depósito de garantía en original y copia. IV. Escrito bajo protesta de decir verdad donde se manifieste que las ofertas o posturas no han sido resultado de contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre competidores entre sí para establecer, concertar o coordinar ofertas o posturas o la abstención en la licitación pública a participar.	El costo adicional para la presentación del sobre con los documentos previamente señalados son: I. Asignación de cupo de importación y exportación a través de licitación pública, más dos copias con un costo aproximado de \$20 MN, teniendo previsto lo señalado en el numeral 2.1.4 en su fracción IV. II. Constancia de Calificación en original más copia con un costo aproximado por copia en \$10.00MN, teniendo previsto lo señalado en el numeral 2.1.4 en su fracción I. III. Certificación de Depósito de Garantía en original más copia con un costo aproximado por copia en \$10.00MN, teniendo previsto lo señalado en el numeral 2.1.4 en su fracción II.

ACUERDO MADRE CUPOS

	IV. Escrito bajo protesta, sin costo adicional alguno, teniendo previsto lo señalado en el numeral 2.1.4 en su fracción III.
2.1.14 El pago de la adjudicación será el que resulte de multiplicar el precio de adjudicación por la cantidad adjudicada. Si un participante es ganador de varias posturas, el pago de adjudicación será el que resulte de sumar los productos de multiplicar las cantidades demandadas por el precio ofrecido, y el pago deberá ser exclusivamente por cada licitación en la que participe. Los participantes ganadores realizarán el pago de su adjudicación a través del esquema electrónico para el pago de los Derechos, Productos y Aprovechamientos, denominado “e5cinco”, el cual se efectúa en las instituciones de crédito autorizadas, a través de sus portales de Internet o de sus ventanillas bancarias. El listado de instituciones autorizadas se encuentra disponible en la dirección electrónica http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/e_sat/oficina_virtual/dpa/116_4901.html Para realizar el pago en una ventanilla bancaria:	No es posible estimar el pago que realizara cada uno de los beneficiarios que resulten adjudicados toda vez que el precio por volumen se fija en cada una de las licitaciones que se celebren. El costo por realizar el pago de su adjudicación en portales de internet no tiene costo adicional.

ACUERDO MADRE CUPOS

I. Obtener el Formato de Hoja de Ayuda (disponible de forma gratuita) del Trámite “Asignación del cupo a las diversas mercancías o productos importados por medida de transición (SE)” en la dirección electrónica http://www.e5cinco.economia.gob.mx/swb/es/e5cinco/listadetrmites_servicios II. Acudir con la hoja de ayuda a la Institución de Crédito autorizada a realizar el pago.	Para el supuesto en que el pago se realice en ventanillas bancarias, únicamente se eroga el pago por transporte estimado en \$50.00 MN aproximadamente
2.1.15 La comprobación del pago de adjudicación deberá presentarse en la Representación Federal que corresponda, dentro de los siete días hábiles siguientes al acto de adjudicación.	Únicamente tendrán que erogar los gastos de transporte, estimado en \$50.00 MN aproximadamente
2.1.16 La Secretaría expedirá el certificado de cupo, previa solicitud de expedición de certificado de cupo mediante la Ventanilla Digital o en la Representación Federal en el formato SE-03-013-6 "Solicitud de certificado de cupo (obtenido por licitación pública)", adjuntando el comprobante de pago de la adjudicación. El certificado de cupo se entregará en cinco días hábiles cuando la solicitud se presente ante la Representación Federal o en dos días	Para la expedición del certificado de cupo (obtenida por licitación pública) se eroga el gasto de transporte que se estima en \$50.00 MN aproximadamente, cuando este sea presentado ante la RF. Anexando además a la solicitud copia del acta de la licitación pública, donde conste que es ganador del cupo con un costo de \$10.00MN aproximadamente; y copia del comprobante de pago de la adjudicación con un costo de \$10.00MN aproximadamente.

ACUERDO MADRE CUPOS

hábiles cuando se presente por la Ventanilla Digital.	Por lo que el monto total del trámite se estiman presentado ante la RF en \$70.00MN aproximadamente. Si la solicitud de expedición es presentado ante Ventanilla Digital este no tiene costo alguno.	
2.1.17 De conformidad con el artículo 36 del RLCE, los certificados de cupo otorgados por medio de licitación pública podrán ser transferibles. El beneficiario que resulte adjudicado podrá transferir el total o parte del monto adjudicado siempre y cuando la suma de lo adjudicado y lo transferido al receptor no rebase el monto máximo adjudicable establecido en las bases. La transferencia se realizará en un plazo de cinco días hábiles previa solicitud del titular del certificado de cupo mediante la Ventanilla Digital o en la Representación Federal en el formato SE-FO-03-035 “Transferencia de cupo de importación o exportación obtenido a través de licitación pública”, adjuntando el comprobante de pago de la adjudicación.	El costo por la solicitud de transferencia únicamente es necesario presentar copia del Acta Constitutiva o RFC en original o copia certificada más copia, con costo de \$100.00 MN; Copia que acredite personalidad con costo de \$50.00 MN; más costo de transporte por tramite presencial \$50.00, adjuntando además el comprobante de pago de la adjudicación. Este trámite es opcional por lo que no se considera como un costo para todos los usuarios. Por lo que el monto total del trámite se estiman presentado ante la RF en \$200.00MN aproximadamente. Si la solicitud de expedición es presentado ante Ventanilla Digital este no tiene costo alguno.	
TOTAL, por mecanismo	VUCEM	Presencial

ACUERDO MADRE CUPOS

	\$402.00MN**	\$522.00MN**
	**Costo aproximado.	**Costo aproximado.
Sección I Asignación Directa 2.2.2 Para el mecanismo de asignación directa, el solicitante deberá presentar la solicitud de asignación de cupo mediante la Ventanilla Digital o en el formato SE-FO-03-033 “Asignación directa de cupo de importación y exportación” en la Representación Federal que corresponda y deberá adjuntar a la solicitud los documentos requeridos en el cupo que corresponda de los señalados en los anexos 1 y 2 del presente Acuerdo. La Secretaría emitirá, en su caso, el oficio de asignación dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.	Para la presentación de la solicitud de asignación de cupo es necesario presentar copia del Acta Constitutiva o RFC en original o copia certificada más copia, con costo de \$100.00 MN; Copia que acredite personalidad con costo de \$50.00 MN; más el tiempo de respuesta del trámite que es de 4 días hábiles que tiene un costo de \$11.46 MN, por día de estancia de la mercancía en aduana por cada 500gr del peso total de la mercancía, dando un total de \$45.84MN. Por lo que el monto total de la solicitud se estima en \$195.84.00 MN aproximadamente. El costo aproximado por copias simples de los documentos específicos que pide cada cupo, es de 10 pesos, estimando que son entre 1 a 4 documentos, el costo sería de \$10.00MN a \$40.00MN aproximadamente, de los siguientes cupos de importación que se asignan mediante este mecanismo: -Unilateral ○ Café tostado y molido en envases individuales con un peso de hasta 40 gramos	

ACUERDO MADRE CUPOS

	○ Juguetes y productos para bebé ○ Filamento de poliéster textil texturado ○ Vehículos -República de Cuba. ○ Camarones ○ Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao ○ Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao ○ Langostas, excepto ahumadas ○ Ron a granel ○ Bombas manuales de agua ○ Productos cerámicos para usos sanitarios ○ Dicloxacilina sódica, para uso humano ○ Medicamentos para uso humano ○ Medicamentos ○ Puros, con precio de entrada a la importación mayor a \$ 3.00 dólares pero igual o menor a \$5.00 dólares, por unidad ○ Prendas y complementos de vestir ○ Tejidos de algodón, únicamente tejido de telarte El costo aproximado por copias simples de los documentos específicos que pide cada cupo, es de 10 pesos, estimando que son de 1 a 3 documentos, el costo sería de
--	--

ACUERDO MADRE CUPOS

	\$10.00MN a \$30.00MN aproximadamente de los siguientes cupos de exportación que se asignan mediante este mecanismo: -República Argentina. ○ Vehículos ligeros nuevos -República Federativa del Brasil. ○ Vehículos ligeros nuevos -Unión Europea. ○ Huevo de ave fértil libre de patógenos (SPF) ○ Huevo sin cascarón (seco, líquido o congelado) y yemas de huevo (secas, líquidas o congeladas), aptos para consumo humano ○ Ovoalbúmina apta para consumo humano ○ Azucenas y las demás flores ○ Rosas, claveles, orquídeas, gladiolas y crisantemos -Japón. ○ Carne y despojos de bovino ○ Jugo de naranja congelado, y los demás ○ Jugo de naranja sin congelar (de valor Brix inferior o igual a 20) -Estados Unidos de América. ○ Azúcar
--	---

ACUERDO MADRE CUPOS

2.2.3 Una vez obtenido el oficio de asignación, el beneficiario deberá solicitar la expedición del certificado de cupo mediante la Ventanilla Digital o en la Representación Federal utilizando el formato SE-FO-03-013-5 "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)", excepto en el caso señalado en el último párrafo del presente punto. El certificado de cupo se expedirá dentro de los dos días hábiles, siguientes a la fecha de solicitud de expedición del certificado de cupo.	El costo por el certificado de cupo (obtenida por asignación directa) únicamente tiene que erogar el tiempo de respuesta trámite que es de 2 días hábiles que tiene un costo de \$11.46 MN, por día de estancia de la mercancía en aduana por cada 500gr del peso total de la mercancía, dando un total de \$22.92 MN, más los gastos de transporte que se estima en \$50.00MN. Por lo que el monto total del trámite se estiman en \$72.92MN aproximadamente.	
TOTAL, por mecanismo	VUCEM \$68.76 MN^{**} **Costo aproximado	Presencial \$308.76 MN^{**} **Costo aproximado
Sección II Asignación directa en la modalidad de “Primero en tiempo, primero en derecho” 2.2.7 El solicitante deberá presentar la solicitud de asignación de cupo mediante la Ventanilla Digital o en el formato SE-FO-03-033 “Asignación directa de cupo de importación y exportación” en la Representación Federal que corresponda.	Para la presentación de la solicitud de asignación de cupo es necesario presentar copia del Acta Constitutiva o RFC en original o copia certificada más copia, con costo de \$100.00 MN; Copia que acredite personalidad con costo de \$50.00 MN; más el tiempo de respuesta del trámite que es de 4 días hábiles que tiene un costo de \$11.46 MN, por día de estancia de la mercancía en aduana por cada 500gr del peso total de la mercancía, dando un total de \$45.84MN.	

ACUERDO MADRE CUPOS

	Por lo que el monto total de la solicitud se estima en \$195.84.00 MN aproximadamente. El costo aproximado por copias simples de los documentos específicos que pide cada cupo, es de 10 pesos, estimando que son de 2 a 4 documentos, el costo sería de \$20.00MN a \$40.00MN aproximadamente, de los siguientes cupos de importación que se asignan mediante este mecanismo: -Estados Unidos de América. ○ Hilos de algodón o de fibras artificiales y sintéticas ○ Prendas de vestir de algodón o de fibras artificiales y sintéticas ○ Prendas de vestir de lana ○ Telas y bienes textiles confeccionados que no sean prendas de vestir de algodón o de fibras artificiales y sintéticas -República Argentina. ○ Aceite en bruto de girasol -República de Colombia. ○ Alambre de hierro o acero sin alear ○ Barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas, laminadas o extrudidas, en caliente, así como las
--	--

ACUERDO MADRE CUPOS

	sometidas a torsión después del laminado ○ Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, chapados o revestidos ○ Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir ○ Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos ○ Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir ○ Perfiles de hierro o acero sin alear -República de Nicaragua ○ Bóxers de algodón, para hombres o niños ○ Unión Europea ○ Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural
--	---

ACUERDO MADRE CUPOS

	-Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio. ○ Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural ○ Prendas y complementos de vestir y demás artículos textiles confeccionados , con excepción de las partidas 6308 y 6310 ○ Tejidos -Estados de Israel. ○ Bienes textiles y de la confección El costo aproximado por copias simples de los documentos específicos que pide cada cupo, es de 10 pesos, estimando que son de 2 a 4 documentos, el costo sería de \$20.00MN a \$40.00MN aproximadamente, de los siguientes cupos de exportación que se asignan mediante este mecanismo: -Canadá. ○ Hilos de algodón o de fibras artificiales y sintéticas ○ Prendas de vestir de algodón o de fibras artificiales y sintéticas ○ Prendas de vestir de lana ○ Telas y bienes textiles confeccionados que no sean prendas de vestir de algodón o de fibras artificiales y sintéticas
--	---

ACUERDO MADRE CUPOS

	-Estados Unidos de América. ○ Hilos de algodón o de fibras artificiales y sintéticas -Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio. ○ Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural ○ Prendas y complementos de vestir y demás artículos textiles confeccionados con excepción de las partidas 6308 y 6310 ○ Tejidos -República Argentina. ○ Duraznos en almíbar exclusivamente enlatados o envasados ○ Productos intermedios de hierro o acero sin alear ○ Productos laminados planos de hierro o acero sin alear ○ Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos -República Federativa del Brasil. ○ Ajos ○ Trigo ○ Poliestireno de uso general (GPPS) ○ Politereftalato de etileno
--	---

ACUERDO MADRE CUPOS

	○ Otras placas, láminas, hojas, películas, bandas y tiras de polipropileno ○ Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio ○ Tereftalato de dimetilo -República de Colombia. ○ Aceites ○ Arequipe en envases inferiores a 2 kg ○ Bebidas que contengan leche ○ Carne de bovino, deshuesada (cortes finos) ○ Grañones y sémola de trigo ○ Grasa láctea anhidra (butteroil) ○ Harina de trigo o de morcajo (tranquillón) ○ Leche en polvo o en pastillas ○ Mantequilla ○ Quesos -República de El Salvador. ○ Maíz amarillo ○ Unión Europea. ○ Atún procesado, excepto lomos ○ Bananas o plátanos, frescos (excluidos plátanos hortaliza) ○ Chicharos congelados ○ Chicle ○ Espárragos frescos o refrigerados
--	---

ACUERDO MADRE CUPOS

	○ Espárragos preparados o conservados, excepto en vinagre o ácido acético ○ Fresas congeladas sin adición de azúcar ni otros edulcorantes ○ Jugo de naranja, excepto concentrado congelado ○ Jugo de piña, sin fermentar y sin adición de alcohol con grado de concentración mayor a 20° brix ○ Lomos de atún ○ Melaza de caña ○ Melones ○ Mezclas de ciertas frutas preparadas o conservadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante -Japón. ○ Carne y despojos de porcino ○ Carne y preparaciones de pollo ○ Jarabe de agave ○ Jugo de tomate sin adición de azúcar ○ Kétchup ○ Miel natural ○ Naranjas ○ Salsas de tomate ○ Ácido cítrico y sales del ácido cítrico ○ Dextrina y demás almidones y féculas modificados
--	--

ACUERDO MADRE CUPOS

	○ D-glucitol (Sorbitol) -Estados de Israel. ○ Bienes textiles y de la confección	
2.2.8 Una vez obtenida la constancia de asignación, el beneficiario deberá solicitar la expedición del certificado de cupo mediante la Ventanilla Digital o en la Representación Federal utilizando el formato SE-FO-03-013-5 "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)".	El costo por el certificado de cupo (obtenida por asignación directa) únicamente tiene que erogar el tiempo de respuesta trámite que es de 2 días hábiles que tiene un costo de \$11.46 MN, por día de estancia de la mercancía en aduana por cada 500gr del peso total de la mercancía, dando un total de \$22.92 MN, más los gastos de transporte que se estima en \$50.00MN. Por lo que el monto total del trámite se estiman en \$72.92MN aproximadamente.	
TOTAL, por mecanismo	VUCEM \$68.76 MN** **Costo aproximado	Presencial \$308.76 MN** **Costo aproximado
Sección III Asignación directa en la modalidad de canje 2.2.10 El mecanismo de asignación directa en la modalidad de canje opera únicamente para los cupos de importación, el solicitante deberá presentar la solicitud de asignación de cupo mediante la Ventanilla Digital o en el formato SE-FO-03-033 "Asignación directa de cupo de importación y exportación" en la Representación Federal que corresponda y	Para la presentación de la solicitud de asignación de cupo es necesario presentar copia del Acta Constitutiva o RFC en original o copia certificada más copia, con costo de \$100.00 MN; Copia que acredite personalidad con costo de \$50.00 MN; más el tiempo de respuesta del trámite que es de 4 días hábiles que tiene un costo de \$11.46 MN, por día de estancia de la mercancía en aduana por cada 500gr del	

ACUERDO MADRE CUPOS

deberá adjuntar a la solicitud los documentos requeridos en el cupo que corresponda de los señalados en los anexos 1 y 2 del presente Acuerdo. La Secretaría emitirá, en su caso, el oficio de asignación dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.	peso total de la mercancía, dando un total de \$45.84MN. Por lo que el monto total de la solicitud se estima en \$195.84.00 MN aproximadamente. El costo aproximado por copias simples de los documentos específicos que pide cada cupo, es de 10 pesos, estimando que es un documento adicional, el costo sería de \$10.00MN aproximadamente de los siguientes cupos de importación que se asignan mediante este mecanismo: - República Argentina. ○ Duraznos en almíbar, exclusivamente enlatados o envasados ○ Productos intermedios de hierro o acero sin alear (Planchón) ○ Productos laminados planos de hierro o acero sin alear ○ Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos ○ Vehículos ligeros nuevos - República Federativa del Brasil. ○ Poliestireno de uso general (GPPS) ○ Politereftalato de etileno
--	---

ACUERDO MADRE CUPOS

	○ Otras placas, láminas, hojas, películas, bandas y tiras de polipropileno ○ Sulfuros de sodio ○ Tereftalato de dimetilo ○ Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio - República de Colombia. ○ Aceites ○ Bebidas que contengan leche ○ Carne de bovino, deshuesada ○ Grañones y sémola de trigo ○ Harina de trigo o de morcajo (tranquillón) ○ Grasa láctea anhidra (butteroil) ○ Leche en polvo o en pastillas ○ Mantequilla ○ Arequipe en envases inferiores a 2 kg ○ Quesos - República Oriental del Uruguay. ○ Quesos ○ Tejidos de lana - Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. ○ Bienes textiles clasificados en el capítulo 62
--	--

ACUERDO MADRE CUPOS

2.2.11 Una vez obtenido el oficio de asignación, el beneficiario deberá solicitar la expedición del certificado de cupo mediante la Ventanilla Digital o en la Representación Federal utilizando el formato SE-FO-03-013-5 "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)". El certificado de cupo se expedirá dentro de los dos días hábiles, siguientes a la fecha de solicitud de expedición del certificado de cupo.	El costo por el certificado de cupo (obtenida por asignación directa) únicamente tiene que erogar el tiempo de respuesta trámite que es de 2 días hábiles que tiene un costo de \$11.46 MN, por día de estancia de la mercancía en aduana por cada 500gr del peso total de la mercancía, dando un total de \$22.92 MN, más los gastos de transporte que se estima en \$50.00MN. Por lo que el monto total del trámite se estiman en \$72.92MN aproximadamente.	
TOTAL, por mecanismo	VUCEM \$68.76 MN** **Costo aproximado	Presencial \$278.76 MN** **Costo aproximado
Sección IV Asignación directa en el orden en que los importadores lleguen a la aduana 2.2.12 El mecanismo de asignación directa en el orden en que los importadores lleguen a la aduana, y no deberán presentar las solicitudes de asignación de cupo ni de expedición de certificado de cupo.	El costo por asignación directa en el orden en que los importadores lleguen a la aduana tiene un costo estimado de \$0.00MN	
Capítulo 2.3 Asignación mixta 2.3.1. Se podrán asignar cupos mediante la combinación de más de un mecanismo de	El costo por asignación mixta va a depender del mecanismo de asignación. Se puede dar los siguientes supuestos:	

ACUERDO MADRE CUPOS

asignación, de los descritos en los capítulos 2.1 y 2.2 del presente Acuerdo.	Asignación Directa con: - Asignación directa en la modalidad de canje Asignación Directa con: - Asignación directa en la modalidad de “Primero en tiempo, primero en derecho” Asignación Directa con: - Asignación Directa con
---	--

De los cálculos realizados se estima que por cada mecanismo y dependiendo de la vía que sea utilizada, cada uno de los beneficiarios de los cupos erogaría aproximadamente lo siguiente:

Mecanismo	Vía de presentación	
	VUCEM	Presencial
Licitación Publica	\$402.00MN	\$522.00MN
Asignación Directa	\$68.76 MN	\$308.76 MN
Asignación Directa, Primero en tiempo primero en derecho	\$68.76 MN	\$308.76 MN
Canje	\$68.76 MN	\$278.76 MN
TOTAL	\$608.28 MN	\$1418.28
	\$2026.56	

Los cálculos totales se hacen considerando todos los mecanismos de asignación posibles y por las dos vías de presentación del trámite.